

FORMATO N° 26								
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO								
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe F26-CP-SM-5-2023-ENOSA-1						
		Fecha del informe 12/06/2023						
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL						
3	ANTECEDENTES							
	<p>1. Con Fecha 27/03/2023 se realizó la convocatoria del Proceso Logístico Concurso Público N° CP-SM-5-2023-Electronoroeste S.A. (Enosa)-1 que tiene por objeto SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCIÓN Y MEDICIÓN DE LA LINEA DE 60 KV DESDE LA SE POECHOS A LA SE SULLANA.</p> <p>2. Con fecha 12/05/2023 conforme al cronograma del Seace se venció el plazo para la presentación de ofertas.</p> <p>3. Con fecha 15/05/2023 luego de haberse cumplido el plazo para el registro de las ofertas, se verificó en el Seace y se habían registrado tres (03) propuestas.</p> <p>4. Acto seguido el Comité de Selección acuerda declarar desierto el presente proceso debido que, ninguna propuesta presentada cumplía con los requisitos de calificación solicitados en las bases, se procedió a comunicar los resultados del proceso a través del Seace.</p>							
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO							
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCIÓN Y MEDICIÓN DE LA LINEA DE 60 KV DESDE LA SE POECHOS A LA SE SULLANA						
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Concurso Público N°CP-SM-5-2023-ELECTRONOROESTE S.A.(ENOSA)-1						
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera						
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1						
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	No se presentaron ofertas, sin embargo si se registraron participantes.							
	Se presentó tres (03) ofertas pero fueron descalificadas por no cumplir con los requisitos de calificación.	X						
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:							
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X						
	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X						
	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.							
	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.							
	6.5 Otras[6]						
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:							
	7.1 El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.							
	7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.							
	7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.							
	7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X						
	7.5 Otros	Gestión Administrativa y falta de tiempo por parte de los postores						
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]						
	<p>Se realizó la consulta de la razón principal por la cual no presentaron sus ofertas en el proceso CP-SM-5-2023-Electronoroeste S.A. (Enosa)-1 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCIÓN Y MEDICIÓN DE LA LINEA DE 60 KV DESDE LA SE POECHOS A LA SE SULLANA y se obtuvo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMMUNICATIONS AND SYSTEMS DEVELOPMENT S.A.C: El postor se registro como participante, sin embargo no presentó su propuesta debido que, son especialistas en telecomunicaciones mas no en sistema de energia de alta tensión, asimismo, precisan que, en la indagación de mercado le solicitaron el suministro de cable OPGW para comunicaciones, sin embargo, en el proceso de selección en las bases se especifico un alcance adicional con ingeniería e instalación para líneas de 60 KV, se recomienda separen los servicios, por una parte telecomunicaciones y por otra la parte eléctrica. Por otro lado, no están interesados en la segunda convocatoria. - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C :El postor participó en la indagación de mercado y se registro como participante, sin embargo no presentaron su oferta debido que, el escenario es muy riesgoso por lo que en la actualidad están ejecutando un servicio pequeño con ENOSA y no pueden culminarlo, han evaluado presentarse en el proceso de selección y se decidieron en desistir, por lo mismo que con un proyecto pequeño, no siendo el primero, no logran culminarlo por temas de falta de coordinación entre el área usuaria, ahora ponen en ejemplo un proceso de concurs público, proyectan a que el escenario sería el mismo. - EBENEN INGENIEROS S.A.C :El postor se registro como participante, sin embargo no presentaron su oferta debido que, anteriormente tomaron el servicio y en la actualidad se encuentran en proceso de arbitraje con la empresa porque justamente habían varios vacíos en el expediente, por lo cual no se le atendieron las dudas solicitadas y no fueron absueltas dando como resultado la imposibilidad de ejecutar el servicio. En el presente proceso tambien se han pedido aclaraciones en el pliego, sin embargo, no se les ha quedado muy claro. Asimismo, precisan que, dentro de una convocatoria de ejecución la entidad debe ser lo mas claro posible, para no incurrir en aspecto de absolución de dudas dentro del plazo del servicio afectando el mismo. - CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A :El postor se registro como participante, sin embargo no presentaron su oferta debido a la disponibilidad de personal, por lo que en su momento se dio prioridad a otros proyectos en ejecución lo que ocasionó la falta de tiempo para el gestionamiento y evaluación de su propuesta. - CONSORCIO INGENOSAC: El consorciado se registro como participante, logrando presentar su propuesta, sin embargo no cumplieron con el requisito de calificación de la experiencia del personal clave. Precisan que, la duda que tienen en cuanto al Km de la fibra óptica y que tan accesible es la zona. Por otro lado, comentan que si están interesados en participar en una segunda convocatoria. - INTAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA :El consorciado se registro como participante, logrando presentar su propuesta, sin embargo no cumplieron con el requisito de calificación de la experiencia del personal clave. Precisan que, si están interesados en participar en una segunda convocatoria. 							
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.-Solicitar al área usuaria si persiste la necesidad del servicio objeto de la convocatoria. 2.- Deacuerdo a la información obtenida de los postores, se recomienda al área usuaria evaluar los terminos de referencia							
9	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">José Simeón Rojas Corrales <small>Presidente Titular</small></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Carol Sánchez Rodríguez <small>Primer Miembro Titular</small></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Isaac José Díaz Saíd <small>Segundo Miembro Titular</small></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> </tr> </table>		José Simeón Rojas Corrales <small>Presidente Titular</small>	Carol Sánchez Rodríguez <small>Primer Miembro Titular</small>	Isaac José Díaz Saíd <small>Segundo Miembro Titular</small>	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
José Simeón Rojas Corrales <small>Presidente Titular</small>	Carol Sánchez Rodríguez <small>Primer Miembro Titular</small>	Isaac José Díaz Saíd <small>Segundo Miembro Titular</small>						
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES								